



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR TURNO LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS DE LA FASE 2ª DE LA OPOSICIÓN. FASE CONCURSO Y RESOLUCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Psicólogo/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM en adelante) de este Ayuntamiento, como Personal Laboral Fijo, Grupo A. Subgrupo A2, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejala Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 0100/25 de fecha 09 de abril de 2025. B.O.P., nº 115 de fecha 13 de mayo de 2025, y Resolución de la citada Concejala nº 187/2025 de fecha 18 de junio de 2025, compuesto por:

**PRESIDENTE:**

D. Fco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

**VOCALES:**

D. Antonio Fco Torres García (Capataz de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Berja)

Dª. Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

D. Francisco Manuel del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

**SECRETARIA:**

Dª. Mª Del Carmen Rueda Capel (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta se declara constituido el Tribunal. Tras comprobar que no ha habido alegaciones a los resultados obtenidos en el segundo ejercicio (practico) de la fase oposición, se procede a la elevar a pública la lista definitiva de los aspirantes que han superado la fase oposición, de conformidad con lo establecido en la Base 7.1 que regula esta convocatoria, con el siguiente resultado

	FASE OPOSICION		Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	TOTAL FASE OPOSICION
1	<b>BONILLA SANCHEZ, ISABEL Mª</b>	***0715**	17,73 puntos	26,25 puntos	43,98 puntos
2	<b>VILLEGAS VILLEGAS, EVA</b>	***3990**	29,73 puntos	30,75 puntos	60,48 puntos

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)  
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	22/09/2025 07:41:30	
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:46:20	
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:06:50	
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:05:16	
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:03:13	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

Procediéndose a continuación a la valoración de los méritos de la fase del concurso, de acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, con el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS ACADEMICOS	CURSOS DE FORMACION	TOTAL CONCURSO
1	BONILLA SANCHEZ ISABEL Mª	***0715**	6,00	0,00	5,00	11,00 puntos
2	VILLEGAS VILLEGAS EVA	***3990**	7,60	7,50	5,00	20,10 puntos

Terminada la valoración de la fase concurso, y de conformidad con la cláusula 7.3 de las Bases que han regido este proceso de selección, el Tribunal procede a la calificación final del proceso selectivo, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, concurso y oposición, con el siguiente resultado, por orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACION SELECCION
1	VILLEGAS VILLEGAS EVA	***3990**	60,48 puntos	20,10 puntos	80,58 puntos
2	BONILLA SANCHEZ ISABEL Mª	***0715**	43,98 puntos	11,00 puntos	54,98 puntos

Por lo que, tomando en consideración dicha documentación y a la vista de la puntuación obtenida, en las fases de concurso y oposición y, de conformidad con la cláusula octava de las Bases de la Convocatoria, este Tribunal propone al Sr. Alcalde Presidente para la formalización del correspondiente contrato de trabajo como personal laboral fija, como Psicóloga para el Centro Municipal de Información a la Mujer de Berja, grupo A, Subgrupo A2, jornada completa, a Dª EVA VILLEGAS VILLEGA, con D.N.I. nº \*\*\*3990\*\*, por haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Así mismo y de conformidad con la cláusula octava, el Tribunal hace pública la relación definitiva de la única aspirante por orden de puntuación y, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases de la convocatoria, que aun no habiendo obtenido plaza, va a constituir la lista de espera para futuros nombramientos interinos y/o contrataciones temporales de Psicólogo/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer de este Ayuntamiento, con el siguiente resultado:

**LISTA DE ESPERA POR ORDEN DE PUNTUACION:**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACION SELECCIÓN
1º	BONILLA SANCHEZ ISABEL Mª	***0715**	43,98 puntos	11,00 puntos	54,98 puntos

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)  
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja		Firmado	22/09/2025 07:41:30
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja		Firmado	19/09/2025 13:46:20
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja		Firmado	19/09/2025 13:06:50
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja		Firmado	19/09/2025 13:05:16
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja		Firmado	19/09/2025 13:03:13
Observaciones			Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del citado día, dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)  
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	22/09/2025 07:41:30
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:46:20
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:06:50
	Francisco Manuel del Aguila Campos - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:05:16
	Silvia Sanchez Sanchez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	19/09/2025 13:03:13
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1yeP0nbN164XXTyXpPMjYQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

